

Curso 2018-2019

Asignatura	Derecho Penal Económico y de la Empresa	Código	
		Versión	Curso 2018-2019
Módulo	Optativa	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	3 créditos
		No presenciales	3 créditos
Curso	Cuarto	Semestre	Primero

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	Derecho Penal	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
CARLOS ZABALA LÓPEZ	carloszabala@universidadcisneros.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Estudio del Derecho Penal de Empresa, tanto de las cuestiones de Parte General del Derecho Penal, como de los concretos tipos delictivos contenidos en la legislación.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Derecho Penal. Parte General y Especial. Derecho Mercantil, Civil, Fiscal, Laboral y Seguridad Social y Derecho Procesal Penal.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento teórico y práctico del Derecho Penal de la Empresa. • Conocimiento de doctrina científica y jurisprudencia en relación con este ámbito. • Problemas en su interpretación y aplicación.
COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • CE2.2.1.Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en los estudios previos de grado a los problemas propios del empleo del Derecho Penal en el ámbito empresarial.

- CE2.2.2.Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos sobre este ámbito del Derecho Penal y formular juicios sobre la aplicación del Derecho Penal en relación con la empresa.
- CE2.2.3.Capacidad para transmitir las conclusiones obtenidas en el Derecho Penal de la Empresa a públicos especializados.
- CE2.2.4. Capacidad para dominar las habilidades de aprendizaje que les permita profundizar en los aspectos propios de la materia penal de un modo autodirigido y autónomo.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

I.- INTRODUCCIÓN.

II.- PARTE GENERAL

1.- Concepto de Derecho Penal económico. Concepto estricto y concepto amplio. Contenido. Autonomía del Derecho penal económico

2.- Derecho penal económico y derecho administrativo sancionador

3.- Técnicas de tipificación.

3.1. El bien jurídico protegido. Los bienes jurídicos intermedios.

3.2. La configuración del injusto en relación con la intensidad del ataque: delitos de peligro, delitos de lesión.

3.3. El problema de las leyes penales en blanco y los elementos normativos.

3.4. La incriminación dolosa.

3.5. Excepcionalidad de la incriminación imprudente.

3.6. Los elementos subjetivos del injusto.

4.- Autoría y participación.

5.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

II. PARTE ESPECIAL.

1.- El delito de estafa.

2.- La apropiación indebida y la administración desleal

2.- Los delitos de insolvencia punible.

3.- Delitos contra la propiedad industrial.

4.- Delitos relativos al mercado y a los consumidores.

5.- Delitos societarios.

6.- Los delitos de receptación y blanqueo de capitales.

7.- El delito fiscal.

8.- Los delitos contra la Seguridad Social.

9.- Delitos contra los derechos de los trabajadores

10.- Los delitos de corrupción

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas

Dedicación

Entre un 45 y un 50% del total de créditos ECTS presenciales

Exposición oral que realiza el profesor de los temas centrales de cada asignatura, compatible con la intervención espontánea de los alumnos, pudiendo valerse de materiales o instrumentos didácticos.

Clases Prácticas

Dedicación

Entre un 45 y un 50% del total de créditos ECTS presenciales

Planteamiento de cuestiones prácticas; análisis de alternativas de resolución, teniendo en cuenta los

contenidos teóricos suministrados en las clases teóricas y el material bibliográfico suministrado al alumno y resolución de la cuestión.

Otras Actividades	Dedicación	Hasta un 10 % del total de créditos ECTS presenciales
-------------------	------------	---

Seminarios: espacio que permite el planteamiento y análisis de aspectos concretos de la asignatura, de forma detallada o monográfica, no sujeto a un programa rígido, lo que permite atender a cuestiones de actualidad o a supuestos vivos de especial interés en cada momento.

En el marco de las clases prácticas y/o seminarios se realizarán trabajos individuales o en grupo: elaboración y, en su caso, presentación oral, de trabajos individuales o colectivos realizados por los alumnos bajo la supervisión del profesor, con miras a que se ejerciten en el manejo de fuentes bibliográficas y se inicien en tareas de investigación.

Tutorías programadas: su finalidad es la atención particularizada del profesor al alumno que lo requiera para facilitar el máximo aprovechamiento de las anteriores actividades formativas. Fuera del horario presencial oficial.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	50%-80%
----------	--------------------------------	---------

La realización de una o varias pruebas de contenido teórico /práctico (orales o escritas).

Otra actividad	Participación en la Nota Final	20%-40%
----------------	--------------------------------	---------

La realización de ejercicios prácticos, cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla.

Otra actividad (tantas como determine el Departamento)	Participación en la Nota Final	10%-20%
--	--------------------------------	---------

La realización de trabajos individuales o en grupos, cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla (10%-20%) y/o asistencia participativa a seminarios, cuyo valor en la calificación final se moverá en la horquilla

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de los conocimientos y habilidades a través de los instrumentos señalados se tendrán en cuenta la capacidad para utilizar correctamente el lenguaje jurídico, ya sea en exposición oral, ya sea escrita; la implicación del alumno en las actividades prácticas y en los trabajos y su aprovechamiento en los seminarios; y la capacidad para presentar los problemas y aportar soluciones a través de la interpretación de las normas jurídicas.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARROYO ZAPATERO, L. y NIETO MARTÍN, A., *El derecho penal económico en la Era Compliance*, Tirant lo Blanch, Valencia 2013.
- BACIGALUPO, E., *Sobre el concurso de delito fiscal y blanqueo de dinero*, Thomson-Civitas, Navarra 2012.
- BACIGALUPO, E., *Compliance y Derecho penal*, Aranzadi, Navarra 2011.
- BAJO FERNÁNDEZ, M.; BACIGALUPO, S., *Derecho penal económico*, Ed. Ramón Areces, Madrid, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho Penal Económico*, Iustel, Madrid, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho Penal Económico. Parte General*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- *Memento penal económico y de la empresa*, Francis Lefebvre, Madrid última edición.
- **SILVA SÁNCHEZ, J.M. y MONTANER FERNÁNDEZ, R., *Criminalidad de empresa y compliance: prevención y reacciones corporativas*, Atelier, Barcelona 2013.**
- SILVA SÁNCHEZ, J.M. y MIRÓ LLINARES, F., *La teoría del delito en la práctica penal económica*, La Ley, Madrid 2013.
- TIEDEMANN, K., ***Manual de derecho penal económico: parte general y especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.**

OTROS RECURSOS

1. Revistas especializadas

Anuario de Derecho penal y Ciencias penales

Cuadernos de Política Criminal

Revista de Derecho penal y Criminología

Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología (www.criminet.ugr.es)

InDret Penal (www.indret.com/es/derecho_penal/8/)

La ley penal

Revista General de Derecho penal

Revista de Derecho penal, Procesal y Penitenciario

Revista para el análisis del Derecho (www.indret.com/es/)

Revista penal (www.uhu.es/revistapenal/)

2. Legislación

Constitución, Código penal y otras normas.

3. Recursos en Internet

Además de los enlaces de acceso libre como, por ejemplo, la página del Tribunal Constitucional (www.tribunalconstitucional.es), de la Fiscalía General del Estado (www.fiscal.es), del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es, con acceso libre a la jurisprudencia: CENDOJ), o del Congreso (www.congreso.es), la UCM está suscrita a diversas bases de datos jurídicas de indudable utilidad: Westlaw-Aranzadi, El Derecho, Iustel o Tirant on line son algunas de ellas. Otras páginas web Iustel, Criminet.

4. Campus virtual

El propio de cada profesor. Se configura como un ágil instrumento de comunicación entre el profesor y el alumno, donde se dará cuenta de la

programación del curso y en el que estarán a disposición del alumno la mayoría de los materiales de trabajo.